



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL FORMATO DE APERTURA DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA.

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Unidad de Mejora Regulatoria, dependiente de la Presidencia Municipal, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y CON QUÉ FINALIDAD?

Sus datos personales serán recabados, a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, mediante el Formato Único de Apertura, y serán utilizados con la finalidad de integrar el Padrón de Empresas de Bajo Riesgo del Municipio de Solidaridad, por lo tanto, la Unidad de Mejora Regulatoria y del Área de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicaciones, serán responsables de resguardar dicha información. De igual manera, sus datos, serán usados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes, establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes Datos personales: datos del contribuyente, RFC, correo electrónico, número telefónico y/o celular, razón social/ propietario, tipo de capital, nacionalidad; Datos del establecimiento comercial: nombre comercial, giro comercial, calle/av. principal, entre calles, número interior, número exterior, interior plaza-hotel, manzana, lote, local, colonia, localidad, clave catastral, vigencia contrato, superficie del local (m²), monto inversión pesos, mujeres empleadas, hombres empleados, personas con discapacidad empleadas, afluencia esperada, nombre del representante legal, teléfono del representante legal, RFC del representante legal, cantidad de cilindros o tanques de gas, capacidad total en kg. ó lt. de gas, días y horarios para inspección; Datos del gestor: nombre completo, correo electrónico, teléfono.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que la Unidad de Mejora Regulatoria realiza transferencias de los datos personales, a diversas instancias federales, estatales y así como a las dependencias y unidades del H. Ayuntamiento de Solidaridad, para el seguimiento administrativo correspondiente conforme a las Leyes y Reglamentos aplicables a dicha unidad administrativa.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral**, mismo que podrá descargar en la siguiente liga:

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/category/Transparencia/AvisosPrivacidad/2020/PresidenciaMunicipal/Unidad-MejoraRegulatoria/AP-Integral-FormatoAperturaEmpresas.pdf>

